



SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE (SEDD) PROCESO 2024

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Sistema de Evaluación del Desempeño Docente (SEDD) consta de tres subsistemas, dirigidos específicamente a la evaluación del desempeño docente del personal académico de:

- A: Personal académico de las Unidades UPN de la CDMX
- B: La Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico
- D: La Dirección de Difusión y Extensión Universitaria

El sistema comprende los siguientes elementos, que son de carácter general:

- I) Lineamientos: estipulan las condiciones generales del estímulo.
- II) Descripción General del SEDD. En este documento, se presentan, además de los términos generales del estímulo, la Tabla de Niveles.
- III) Convocatoria Anual
- IV) Instructivo: para orientar al personal académico en su participación en el proceso.
- V) Sistema Informático: para la estructuración de la base de datos y la realización de los cálculos correspondientes.

Además, cada subsistema comprende los siguientes elementos específicos:

- I) Inventario: incluye los conceptos a evaluar, la unidad de medida con la que se valorará cada uno, la puntuación acordada para cada unidad y en su caso, la cantidad máxima de unidades y los puntos correspondientes que se valorarán. Cada uno de esos conceptos incluye una Definición y la forma en que la Comisión los evaluará.
- II) Formato de Registro para la Evaluación del Desempeño Docente (FREDD).

TÉRMINOS GENERALES

Dentro de sus funciones, la Comisión coordina y participa en la revisión de los instrumentos que apoyan el proceso de evaluación de expedientes de las personas solicitantes y emite los dictámenes que determinan el nivel del estímulo que corresponde a cada una de las personas beneficiarias.

Para cada solicitante la evaluación se realizará tomando en cuenta la producción académica del año 2023, con vigencia del 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025.

El trabajo que se evaluará en el proceso 2024 corresponderá a las actividades del año 2023 (febrero 2023 a enero 2024); por lo que se deberá entregar el informe del 01 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024.

El personal académico que presente su solicitud debe tomar en cuenta los siguientes lineamientos y recomendaciones:

- Leer con atención el Instructivo que acompaña a la Convocatoria.



- Asegurarse de consultar el Inventario y el FREDD correspondientes al subsistema al que está adscrito.
- El Sistema de Evaluación del Desempeño Docente (SEDD) para el proceso 2024, y en particular los Formatos de Registro para la Evaluación del Desempeño Docente (FREDD), los distribuye la Comisión, a través de los medios electrónicos de la UPN, @usuarios y la página Web de la Institución.
- Aquellas actividades que fueron remuneradas de manera extraordinaria no se tomarán en cuenta para la evaluación.
- Los resultados de este proceso serán vigentes durante un año a partir del 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025.

TABLA DE NIVELES

El estímulo tiene tres niveles. **Para acceder a cada nivel es requisito cumplir con dos criterios: a) una cantidad total de puntos, y b) una cantidad de esos puntos en los rubros de CALIDAD** (que es el 70 % del total), según quedan descritos en los inventarios de cada uno de los subsistemas. Estos puntos se indican en la siguiente tabla, en la que además se muestran los montos mensuales asignados para cada nivel:

Nivel	Puntos totales	Puntos mínimos en los rubros de CALIDAD	Monto mensual (en pesos aproximado)
1	40 a menos de 80	28 a menos de 56	\$2,813.78
2	80 a menos de 120	56 a menos de 84	\$5,627.56
3	120 en adelante	84 en adelante	\$8,440.50

